

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE UN GRAN REPUBLICANO

En el cementerio civil, en el teatro de la Comedia, en el Ateneo y en la Casa de la República, fué recordada fervorosamente la figura admirable de don Francisco Pi y Margall

En los diversos actos de homenaje hablaron, entre otros oradores, los señores Barriobero, Pi y Arsuaga, Franch y Roca, Rico, Répide, Ayuso, Bello, Juarros, Eugeda, Xiráu, Tato Amat y Jaén

En el cementerio civil

El primero de los homenajes organizados ayer por el partido republicano democrático federal en memoria del ilustre republicano don Francisco Pi y Margall consistió en una visita al cementerio civil, para depositar varias coronas en su tumba, entre ellas una monumental recibida de Valencia. Resultó el acto sencillo y conmovedor. Concurrieron el hijo del maestro, don Francisco Pi y Arsuaga; el secretario del Comité nacional del partido, señor Zubillaga, y los miembros del Comité señores Roca, González, Morales, Lara, Serrano y García Sánchez, acompañados de gran número de correligionarios.

No hubo discursos. Solamente el señor Pi y Arsuaga pronunció breves palabras de gratitud a todos.

En el teatro de la Comedia

En el teatro de la Comedia comenzó, a las once de la mañana, el segundo de los actos organizados por el Circulo antedicho, para conmemorar el trigésimo aniversario de la muerte de Pi y Margall. Presidió don Fidel Martínez Alcayna, quien abrió la velada haciendo historia de la figura del homenajeado, que llena con su grandeza la segunda mitad del siglo XIX.

Había a continuación la señorita Concha Peña. Con palabras entrecortadas por la emoción, hizo un detallado estudio de Pi, terminándolo con un canto a la República federal. En el mismo sentido pronunció acertadas palabras el presidente del Circulo Democrático Federal, señor García Sánchez.

Por el Comité municipal del partido habló después César García Iniesta. Puso gran interés en hacer resaltar que el único partido fundado por Pi y Margall fué el democrático federal, y que éste es el que había organizado aquel acto en su recuerdo. Alentado por repetidos aplausos, habló de las virtudes del maestro, e invitó a todos a imitarlas: «Honradez, claridad. Así vivió Pi y Margall y así tiene que vivir en política todo el que siga sus doctrinas», terminó diciendo. Gallego Crespo hizo uso de la palabra por el Ateneo de Divulgación social. Al hablar de Pi, del que dice que asupo cátedra de honradez, se extendió en consideraciones anarquistas acerca de afinidades entre algunos puntos de las doctrinas federales de Pi y la Confederación Nacional del Trabajo.

El secretario general del partido, señor Zubillaga, estudió la posición del partido ante la actual República.

En representación del Grupo de Abogados Federales habló don Joaquín del Moral. Comenzó haciendo un estudio de la austeridad a través de las doctrinas federales en España. Tras elevadas frases en elogio de Pablo Iglesias, se extendió en consideraciones acerca de los monárquicos renegados y de algunos dirigentes de la Casa del Pueblo. «A los jubaltes—añadió—yo no les he visto los coimillos, sino los dientes para masticar».

El diputado a Cortes don Emilio Nembro comenzó su discurso lamentando que la República actual no haya resuelto algunos problemas. Al tratar de la lucha del proletariado, aseguró que la Confederación Nacional del Trabajo tenía la culpa de sus propias desventajas, puesto que habiendo podido llevar al Parlamento diputados que defendiesen su organización, no había querido efectuarlo, cometiendo con ello un error, a su parecer. Al llegar a este punto el orador, algunos sindicalistas que asistían al acto, le interrumpieron con gritos: ¡No! ¡Número! ¡Política jamás!

Continuó el señor Nembro haciendo presente a los interruptores que su hijo, militante en la C. N. T., ha estado por esta causa diversas veces en la cárcel; y que él mismo, como padre y como hombre, tuvo que tomarse justicia por su mano contra quien perseguía a su hijo. No obstante, él rechaza la afinidad que otro orador estableció entre el anarquismo y el federalismo, y rechaza también la posibilidad de protección y los votos de la C. N. T. Don Eduardo Barriobero comienza su discurso quitando importancia al in-

En el Ateneo

Al hablar de Pi y Margall afirmó: «No es un hombre, ni una doctrina: es un siglo. El siglo XVI es Rabelais; el XVII es Cervantes; el XVIII, Voltaire; el XIX, Washington, y el XX, Pi y Margall».

Hizo luego una elocuentísima definición de federalismo, arrancando siempre en él de la autonomía individual a la de los municipios y a la de las regiones. Puso de relieve que el partido democrático federal no ha hecho hasta ahora ninguna candidatura política y sigue con el programa del maestro íntegro, intacto.

Se muestra partidario de la nacionalización de la Banca. Habla de la quiebra mundial de los ferrocarriles, y sus causas, incluyendo entre ellas el motor de aceite pesado. Trata de la Economía nacional, combatiendo la actual reforma agraria, que, según dice, no resuelve nada a los seis millones de agricultores pobres existentes en España. Preconiza la socialización de la producción, no la de la tierra, por los municipios autónomos.

Respecto a alguna enojosa cuestión que personalmente le había planteado en la Cámara algún diputado, dijo que para resolverla había apelado hasta ahora al terreno del honor; pero que si se reproducía, desde ahora abandonaba ese terreno para saltar desde su escaño al cuello de quien pretendiese ofenderle.

Concluyó afirmando que hay que conservar la República cueste lo que cueste y pasa lo que pase.

Cerró el acto don Francisco Pi y Arsuaga con emocionadísimas palabras de recuerdo para su padre y de gratitud para cuantos ayer le homenajeaban. Recibió una cariñosísima ovación de los concurrentes que llenaron el teatro.

El homenaje del Ateneo

Por la gloriosa tribuna de la docta casa, por esta tribuna a que se asomó la figura señorial, finamente recordada, del patrio—tribuna que preside ahora don Francisco Barnés—van desfilando los oradores.

Don Felipe Gil Mariscal, que en su brillante discurso habla de la figura grandiosa a la que se le dedica, por primera vez con República en España, el homenaje a su memoria, con toda solemnidad; don José Sánchez Roca, que en elocuentes párrafos estudia la doctrina federal; y la figura cumbre del maestro que la expuso; Pedro Rico, que relató anécdotas de la vida de Pi y Margall, quien contrajo la enfermedad que le llevó al sepulcro por ir al domicilio de la Juventud escolar, en la Carrera de San Jerónimo, pues aquella figura única, que no es patrimonio de un partido, ni siquiera de un pueblo, porque ilumina toda la humanidad, tuvo la visión del porvenir y sabía que la juventud había de luchar en lo futuro para implantar la República; Pedro de Répide, que hizo un discurso admirable, estudiando a Pi y Margall como literato; Manuel Hilario Ayuso, que relató dos hechos de la vida de aquél hombre entero, que supo arrostrar la impopularidad por mantener la verdad; el diputado señor Armasa, que en nombre de la minoría radical hizo un discurso de elevadísimo tono; don Luis Bello, en representación de Acción Republicana, que leyó unas primorosas cuartillas; el doctor Juarros, que estudió a Pi y Margall como hombre de cultura extraordinaria, y, por consiguiente, de figura sencilla, serena y democrática en su sentido más puro; don Jerónimo Eugeda, en representación de la minoría socialista, que hizo un estudio profundo de la doctrina de Pi y Margall, que luchó siempre por disminuir los privilegios de los de arriba y por mejorar la situación de los de abajo; doctrina cuyo contenido social se ha infiltrado en la Constitución, porque el pueblo, tanto como las libertades políticas, ansia las sociales; Xiráu Palán, que, en representación de la minoría catalana, y más especialmente de la izquierda a que pertenece, dedicó cálidos elogios a la memoria del maestro; y Claudio Sánchez Albornoz, que estudió al político, al filósofo y al literato.

Al comienzo del acto, cuando terminaba su discurso Gil Mariscal, llegó a la mesa el señor Pi y Arsuaga, que fué saludado con una ovación estruendosa. Se leyó una carta de don Niceto Alcalá Zamora. Todos los oradores fueron aclamados. Se dieron vivas entusiastas, y el acto terminó a las diez de la noche.

En la Casa de la República

Inició el acto el señor Tato y Amat, que expuso la significación del homenaje y bosquejó vertientemente en sus aspectos principales la figura de Pi y Margall.

El señor Talavera leyó unas cuartillas, hablando después el señor Saornil, que pidió a la Junta directiva de la Casa de la República que pidiese al Gobierno apoyo para que fuesen reeditados los libros del republicano insignia.

A continuación usaron de la palabra los señores Corona, Blanco Soria y Magallarriga. Don Antonio Jaén habló del deber que hay, en los que forman la vanguardia republicana de honrar y divulgar el recuerdo glorioso de Pi y Margall.

Don José Lozano Batanero hizo en su vibrante discurso de evocación de la figura que se recordaba una enérgica afirmación de fe republicana.

Por lo avanzado de la hora, el señor Tato Amat renuncia a hacer el resumen de los discursos. Don Angel de la Guardia y Pi, descendiente, como es sabido, de Pi y Margall, pronuncia las palabras finales de homenaje.

Don José Ortega y Gasset titula "Rectificación de la República" la conferencia que dará el próximo domingo, y que es aguardada en nuestros medios políticos con justificada y excepcional expectación

Desde hace unos cuantos días es tema de principalísimo interés en nuestros ambientes políticos la conferencia que en fecha muy próxima ha de pronunciar don José Ortega y Gasset. La expectación está plenamente justificada, por el interés del momento político, por la altura, la serenidad y la profundidad con que trata los temas políticos e ilustre profesor.

Las suposiciones y los comentarios acerca del discurso han sido muchos en estos días. Ayer se supo la fecha de celebración del acto, que será el próximo domingo. Uno de nuestros redactores habló ayer con don José Ortega y Gasset, que se expresó del modo siguiente sobre su próxima conferencia:

—Será, en efecto, el domingo próximo. A las once y media.

—En qué local?

—No lo sé aún de un modo exacto, porque depende de unas gestiones que espero hacer mañana lunes por la tarde. Lo que sí puedo dar a usted es el título de mi discurso. Será este: «Rectificación de la República».

—En cuanto a las líneas y las orientaciones de la conferencia, ¿son esas que en algún periódico se han publicado?

—No. Lo que la Prensa ha anticipado de mi discurso es imaginario...

Los generales Berenguer y Fernández Heredia no están en Prisiones Militares

Ayer se aseguró que los tenientes generales don Dámaso Berenguer y don Jorge Fernández Heredia habían reingresado en Prisiones Militares. Tebidamente informados, podemos asegurar que la noticia carece de fundamento.

Sólo continúa encarcelado don Cristóbal Fernández Valdés.

Ramón Pérez de Ayala, las calles de Stambul y las pestañas de Rosita Moreno

Pérez de Ayala en Londres. Nuestro embajador visita un día los estudios cinematográficos de Elstor. En la sala de proyecciones pasan ante él unos trozos de la película «El hombre que asesinó». Es la adaptación cinematográfica de una novela de Claude Farrère. La transcripción al cine está hecha en español.

Por la novela—y por la película, claro es— desfilan Stambul, con el misterio de sus jardines, de sus plazas, de sus callejas, con la vieja emoción del alma enigmática de Turquía. Sobre esa belleza de Stambul pasa la gracia de Rosita Moreno. Allí, en el estudio, la artista es presentada a Ramón Pérez de Ayala. Tiene éste los naturales elogios para la labor de Rosita en la película. Luego hablan de otros actores, de los escenarios de «El hombre que asesinó».

—¿Y qué le ha parecido a usted Stambul?—pregunta el novelista a la estrella.

—«Estambul?—responde ella, entre asombrada y burlona—. ¡Si no hemos salido de Londres!».

Un gesto de extrañeza en el rostro enjuto del escritor.

—Pero, ¿y todas esas calles y todos esos jardines que acabo de ver en la película?

—Decorados, escenografía...

—Pues dan la sensación completa de las calles turcas...

—Es que son una reproducción exacta de ellas...

Siguen hablando. Rosita Moreno está maquiada, porque unos minutos más tarde ha de actuar ante la cámara. El escritor se fija en las pestañas de la estrella, enormes, bellísimas. Ayala sonríe, madrigalescamente, y habla:

—Tiene usted unas pestañas magníficas. Si los madrigales no estuvieran ya tan desentendados con la vida de hoy, yo me atrevería a decirle que sus pestañas son más grandes que sus pies...

A Rosita Moreno le hace gracia el propio.

—¿Le gustan a usted?

—Ya le he dicho...

—Pues, amigo mío, son postizas...

Naturalmente, un nuevo y más profundo gesto de extrañeza en Ayala. El novelista se resiste a creer aquello. Y Rosita, ha de explicar: —Sí, sí, postizas... No se asombre usted... Cree que la colocación diaria de estas pestañas es una de las partes más molestas de mi maquiillaje. Pero, al fin y al cabo, nadie advierte la implantación, y yo sufro con gusto aquella labor enojosa. Además, de este modo, mis pestañas verdaderas, cubiertas por las falsas, no padecen esa luz abrasadora de los focos eléctricos, que son, usted lo sabe, la peor tortura de nosotros, los artistas de cine...

Y Ramón Pérez de Ayala, convencido, pero un tanto desencantado, comenta:

—Vamos, sí... Que también las pestañas son una reproducción exacta...

Homenaje al señor Maciá en Villanueva y Geltrú

Barcelona 29.—Hoy, domingo, se celebró en Villanueva y Geltrú un homenaje en honor del presidente de la Generalidad, señor Maciá.

Al llegar éste a la mencionada población fué recibido por las autoridades locales y numerosísimo público.

Se descubrió una lápida que da el nombre de Maciá a la que fué Ramba de dicha población. Con este motivo se pronunciaron discursos del alcalde y otras personalidades. El señor Maciá habló brevemente. Después se celebró un banquete. El presidente de la Generalidad pasó allí todo el día.

Una petición de libros para la biblioteca de Prisiones Militares

Varias personas amantes de la educación de los presos se han dirigido a nosotros con el ruego de que trasládemos al ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, el deseo de que haga una donación de libros a la biblioteca que han instalado en Prisiones Militares los jefes y oficiales allí destacados.

También nos hacen presente que trasládemos el mismo deseo a todos los centros docentes.

APARTADO DE CORREOS DE LA HOJA OFICIAL DEL LUNES, 775

La Asamblea Radical en el teatro María Guerrero

Martínez Barrios pronunció anoche un importante discurso, en el que definió claramente la posición del partido radical ante los temas del momento político

Sesión de la tarde

A las tres y media de la tarde se reanudó en el teatro de María Guerrero la sesión interrumpida anteanoche. Asistió numerosa concurrencia y presidió el señor García Álvarez, y ocuparon con él asientos en el estrado los señores Rozafa y Altozano.

El señor Velarde defiende una proposición relativa a la ponencia de política general, cuya discusión comenzó el sábado.

El señor López de Urbe consumió un turno en pro.

Afirma que en este momento de honda emoción política el partido republicano radical, el partido republicano histórico, cumplirá con su deber, a pesar del fascio socialista que se intenta formar y a pesar de los secundones de la política.

Con el partido republicano radical se está haciendo lo que hacía el portugués del cuento. Se le dice: «Si me dejas vivir te perdono la vida, sin tener en cuenta que el que puede ser indulgente es él».

Sentado que el partido republicano radical ha de ser un partido de izquierdas, estudió el régimen comunista, para deducir que España debe y ha de vivir en un régimen capitalista convenientemente reformado.

Estudió los radicalismos de algunos partidos para demostrar que en ningún partido como en el radical caben todos los radicalismos que se abrojan las fracciones políticas que más de izquierdas se consideran a sí mismas.

Y, por último, puesto que el pueblo no votó el 12 de abril ni en las posteriores elecciones de diputados de matrices republicanas sino la República, no hay por qué tolerar que unos cuantos se erijan árbitros de España, inaugurándose con la faceta republicana que ellos representan fué la que votó el pueblo.

El señor Pérez Victoria sostiene que el partido radical no debe prescindir de presentarse como partido de extrema izquierda.

Rectifica el señor Velarde. Después de demostrar que en la historia de la sociología y la política no hay nada nuevo, y que ciertos radicalismos son más bien regresión que avance, recomendó a la Juventud Republicana Radical que se atempere al presente momento político y no adquiera el tono falso—dice—, ridículo, de la Juventud Socialista y Radical Socialista. Nos preparamos a un ensayo; estamos llamados a presenciar el fracaso del partido socialista, y el partido radical ha de tener la templanza necesaria para no ir también a un fracaso.

Conceptúa una vaciedad llamar al partido de extrema izquierda, y mucho más esencial que en la historia de la adonde las circunstancias requieren. Propone que para determinar la orientación del partido, se nombren ponencias orientadoras que podrán ser discutidas en la próxima asamblea.

El señor Izquierdo, autor de la ponencia que se discute, dice que accede a que uno de los puntos de aquella sea reformado, en el sentido de que el partido debe subsistir con su ideario histórico hasta que la próxima asamblea nacional lo ratifique o reforme.

En cuanto a la parte de la ponencia que se refiere a las leyes complementarias que han de discutirse en las Cortes, dice que las leyes no han de ser más que la de Reforma Agraria, Estatutos regionales, orden público, ley electoral y la ley de regulación del régimen religioso, claro que también deben aprobar las Cortes Constituyentes las leyes que ya han sido presentadas al Parlamento. Al poner a votación la ponencia ya modificada los señores Velarde y Pérez Victoria hacen algunas observaciones.

Se aprueba la ponencia y se pasa a otra: Política provincial.

El señor don Juan J. Martínez, abogado defensor de la ponencia. Eran reñidos o aspectos de ésta la actuación de otros partidos y la de las autoridades judiciales.

En el transcurso de la defensa demostró la necesidad de admitir en el partido radical a todo aquel que solicite su ingreso en el mismo, proceda del campo político que sea, sin restricción de derechos y con la sola convicción de que acepten sin reserva alguna el completo ideario del partido.

El señor Pérez Victoria consume un turno en contra, en representación de la Juventud radical.

El régimen de puerta abierta—dice— será muy perjudicial, porque no se ha de atender a la cantidad, sino a la calidad de los correligionarios. Oportuna que se debe facilitar el ingreso en el partido a todo aquel que solicite, pero someténdolo a un plazo de observación durante el cual no han de tener voto, ni podrán ser elegidos para cargo alguno.

El señor Bravo, más que consumir un turno en pro, defiende la necesidad de constituir Casas del Pueblo Radical y Cooperativas de Casas Baratas.

El señor Torres Beleña consume un turno en contra. Accede a que el ingreso en el partido sea libre, excepto para aquellos que colaboraron con la dictadura. Rectifica el señor Martínez, y acepta las enmiendas propuestas por los señores Pérez Victoria y Bravo.

Se aprueba la ponencia con las modificaciones admitidas.

Se pone a discusión otro punto del orden del día: «Bienes comunales», y el señor Bravo, abogado, defiende una ponencia.

Estudió someramente la propiedad de la tierra en las edades antiguas, y explicó el origen de los latifundios y la manera como los monarcas de España fueron refrenando la ambición de los nobles, fomentando, en cambio, la de la Iglesia. Estudió luego la desamortización como remedio a la absorción de la propiedad por parte de la Iglesia, los distintos medios de que se valieron algunos particulares para apropiarse de los bienes desamortizados, etcétera, etc. Todo ello demuestra que la propiedad no se funda en principio jurídico alguno, sino en una continua explotación.

Pide que se declaren nulos, sin efecto retroactivo los expedientes posteriores de bienes comunales.

El señor Criado consume un turno en pro. Y solicita que se revisen los expedientes de adquisición hechos durante la dictadura y los deslinde de vías pecuarias. Cita el caso de compra de una finca por don Fernando de Baviera, frente al Hospicio nuevo, en Valdeatas, con ocasión del cual, el comprador se apropió de la cañada para añadir a su nueva posesión.

El señor López Hermida apoya la proposición del señor Criado, pero añadiendo que es preciso hacer que los Ayuntamientos que no tengan bienes comunales o no los hayan tenido, los tengan en adelante.

El señor López Hermida apoya la un turno en contra. Entiende que en el ideario del partido radical, la propiedad es intangible; por lo tanto, no se ha de ir contra ella, siempre que haya sido adquirida legítimamente. Propone que sean detentados los bienes comunales ilegítimamente adquiridos, y que sean expropiados, con la correspondiente indemnización los adquiridos de manera legítima.

El señor Torres Campaña interviene en apoyo de la ponencia, pero propone que al lado de una representación de técnicos para defender la ilegitimidad de muchas propiedades, se ecoloque una representación popular, de seis municipios de la provincia.

El señor Bravo rechaza la enmienda del señor Torres Campaña, tal como la ha formulado, porque admitirla sería lo mismo que reconocer a esa representación popular que sea juez y parte en un mismo asunto.

Rectifican los señores Martínez Torres y Torres Campaña.

El ponente señor Bravo, admite la incorporación de la representación popular, no como parte integrante de ese tribunal no nato, sino como jurado asesor.

Se aprueba la ponencia y se pasa a la siguiente: «Escuelas».

Don Rodolfo T. Samper, profesor, la defiende. Da lectura de las conclusiones que ha redactado con tendencia a una la instalación de escuelas, conveniencia de estimular a los municipios a que soliciten su creación, y que se creen escuelas de enseñanza primaria superior con preferencia a Institutos locales, por ser más eficaces esas que aquellos, creación de bibliotecas con selección de obras, selección de alumnos, bibliotecas circunantes, misiones escolares, etc., etc.

Diserta el orador acerca del fracaso de las religiones positivas, que no supieron evitar la última gran guerra, y del fracaso de los métodos de enseñanza y del maestro anticuado, que no de la escuela, para demostrar la necesidad de que el partido republicano radical se preocupe muy en serio de la enseñanza, incluyendo en ella la escuela moderna republicana y laica. Lo que no supone coacción sobre ninguna conciencia. Laica es lo mismo que neutral; es decir, que cada cual podrá aprender lo que desee. La coacción—dice—era el método de enseñanza anterior, que iba contra muchos anhelos. El partido republicano radical—termina— quiere ocupar en la cuestión de la enseñanza el punto más alto en sentido vertical, el punto más alto, porque en tal cuestión, quiere rayar a la altura del sol.

El señor Sampedro explica el con-

cepto de la altura del sol.

El señor Sampedro explica el con-

cepto de la altura del sol.

El señor Sampedro explica el con-

cepto de la altura del sol.

El señor Sampedro explica el con-

cepto de la altura del sol.

El señor Sampedro explica el con-

cepto de la altura del sol.

Los diputados radicales dan cuenta de su gestión parlamentaria al pueblo de Madrid

Discursos de Salazar Alonso, Abad Conde y Guerra del Río

A las diez y media de la mañana de ayer domingo, dió comienzo en el Club Europa, de Cuatro Caminos, el primer acto de la representación de los diputados del partido radical al pueblo de Madrid...

La enorme sala estaba totalmente llena: localidades, pasillos, escenario. Abrió el acto don Antonio Martínez Gutiérrez, presidente de la Juventud, que después de explicar el objeto del mitin, necesario en estos momentos...

Seguidamente hizo uso de la palabra el diputado don Gerardo Carrere, que dijo que sería fiel a los latidos de su corazón y a los latidos de los corazones todos de los republicanos autonómicos de Valencia...

En medio de grandes aplausos habló de responsabilidades, diciendo que debía formarse un tribunal por las matanzas de los soldados que murieron en Marruecos; de la religión y del trabajo; y terminó su discurso pidiendo que acudieran a las costas levantineñas todos los partidos republicanos...

Este estudio luego la posición del partido radical. ¿Qué es eso de derechas e izquierdas? preguntó. Aquí no hay más que República y España. Los radicales son lo que fueron: tienen una responsabilidad y la cumplirán...

Empezó a hablar don Rafael Salazar, diputado por Huelva, que se congratuló de dirigirse al público desde este rincón de Madrid donde el año 1917 se vertió sangre republicana en un ataque a una Monarquía que desde aquel instante inició su agonía...

En cada mes se suspenderá el trabajo en los establecimientos de una mañana, que oportunamente se designará, hasta que no se obtengan bases debidamente pactadas. El Comité ejecutivo vigilará el cumplimiento de estas instrucciones...

El diputado por Luño y subsecretario de Comunicaciones, don Gerardo Abad Conde, recordó, como viejo lerrouxista, sus actuaciones en lejanas épocas de luchas-huelgas del 9 en Barcelona, del 17 en España entera...

En el Ateneo y en el local de La Unión se celebraron ayer dos mítines en defensa del voto femenino integral; presidió doña Clara Campoamor y pronunciaron discursos declarando a la mujer apta para la emisión del sufragio...

cepto y proceso del reflejo en el individuo, para llegar a determinar cómo ha de efectuarse la selección de alumnos y a seguido formula una enmienda. Como no tiene nadie solicitado hablar en contra de la ponencia, se concedió más turnos en pro.

El señor Rivera combatió la creación de los institutos locales, remanente-dice—de la funesta obra de aquel delirante ministro de la Dictadura señor Callejo.

Tales institutos—asegura—no elevan la cultura media de la nación, que es la que hace menor el número de analfabetos; mucho más eficaces son las buenas enseñanzas superiores.

El señor Matilla interviene con relación a lo que ha de constituir el material de enseñanza y la manera de obtener el de la mayor eficacia posible.

El señor Móvil y Gilta propone que a la ponencia se agregue el compromiso de implantar en la enseñanza los servicios médicos escolares y auxiliares sanitarios en beneficio de la puericultura.

Intervienen los señores Zurdo Amazo, Hernández, Rubio, Varela y otros, que sugieren algunas adiciones a la ponencia. El último de ellos denuncia que en Navalcarnero y otros muchos pueblos, los maestros separan de los demás niños a aquellos cuyos padres quieren se les dé enseñanza laica, como seres vitandos.

El señor Samper recoge las adiciones, aceptando en parte algunas y rechazando otras. A las ocho y media se suspende la sesión para continuarla a las diez.

SESION DE LA NOCHE

Comienza la sesión a las diez de la noche. Asisten, en una platea, el ministro señor Martínez Barrios.

Puesta a discusión la subponencia «Beneficencia», fué defendida por don Juan Carballo. Se acordó adosarla a la de «Organización sanitaria», a propuesta de doña Clara Campoamor.

Pasó a discutir la ponencia siguiente: «Justicia municipal», defendida por don Arturo Armenta, que propugnó la desaparición de los Juzgados municipales y la sustitución de ellos por jueces y fiscales de circuito, y que los Registros civiles pasen a los ayuntamientos.

El señor Pereda consumió un turno en contra, exponiendo de paso un proyecto de justicia municipal, en vista del cual el señor Martínez Tovar propone que la ponencia se limite a condenar el actual sistema de justicia municipal, y que en otra asamblea se discuta un proyecto sustitutivo.

Así se acuerda. «Organización sanitaria». El ponente, doctor don Enrique Bardají, defiende el dictamen.

Para dar idea de lo ineficaz de la ley de Sanidad vigente en España, señala la circunstancia de que tal ley sea del año 1885. Después de demostrar la necesidad de crear el ministerio de Sanidad, trató de la función sanitaria y propuso la creación del seguro social de enfermedad, en virtud del cual todo individuo enfermo, por muy pobre que sea, podrá tener a su disposición los beneficios sanitarios que hoy sólo están al alcance de los ricos.

Tal importancia tiene—dice—la función sanitaria, que los diputados radicales harán bien cuando los estatutos regionales se discutan, en no dar a tal función carácter regional, encomendando el servicio a las regiones, porque la Sanidad no es ni individual ni regional, sino internacional, como lo viene demostrando la actuación del Comité de Higiene de Ginebra.

Consumió un turno en contra don Santiago Torres, y el doctor Verdes Montenegro otro en pro. Apoyó al creación del ministerio de Sanidad y la necesidad de dar a la beneficencia nombre y carácter de asistencia social.

Los doctores Martín y Cortés consumen los restantes turnos. El doctor Bardají rectifica. Se aprueba la ponencia.

La presidencia propone que hable el ministro de Comunicaciones, que ha dos horas se encuentra en el local. Se acuerda que hable el señor Martínez Barrios.

Deja éste el palco que ocupa, y sube a estrados. Discurso del ministro

Una sentida ovación acoge la presencia del señor Martínez Barrios. Deploro intervenir en vuestras tareas—comienza diciendo—en el momento que la labor de esta Asamblea ha ganado la atención de todos los concurrentes a ella.

Anuncia que su discurso será político, y que aspira a traducir el pensamiento del partido republicano radical. La organización del partido en Madrid corre parejas con las de Aragón, Valencia y otras provincias, que han traído a las Cortes numerosa representación.

Vamos—dice—a examinar cuál es la situación del partido republicano radical, recogiendo algunos antecedentes necesarios. Limitaré—añade—mi discurso a la historia de lo que ha hecho el partido republicano radical desde el momento en que el general Primo de Rivera destruyó la Constitución.

¿Qué hizo el partido entonces? ¿Participó del triunfo de aquel general? Éramos muchos los hombres que por aquel entonces ostentábamos representaciones populares que dejámp después de protestar contra el régimen dictatorial.

Después intervinimos en el primer acto de conspición contra la Dictadura. Hombres nuestros intervinieron en la «Sanjuanada»; hombres nuestros fueron a la cárcel y sentáronse en el banquillo. Obtuvo nuestra simpatía la rebelión de los artilleros. El partido republicano radical mereció el epónimo del dictador. Y es el partido republicano radical el que también intervino en el movimiento que costó la libertad al señor Sánchez Guerra.

Más tarde, al lado de un general que se levantaba contra el dictador, estaban hombres del partido republicano radical. Ni un solo momento dejó de cumplir con su deber. Por eso, en la hora del enjuiciamiento, él puede ser juez, porque en la de la persecución fué víctima.

En momentos oportunos formó el partido en la vanguardia, aceptando la parte de responsabilidad que quisieron dejarle. Y desde 1930 en que se firmó el pacto de San Sebastián, hasta el 14 de abril, la obra del partido republicano radical es una colaboración leal a la proclamación de la República.

(Voces de ¡Viva Lerroux!) En 14 de abril toman posesión del Gobierno, el Comité revolucionario; el señor Lerroux y yo aceptamos el sitio que se nos dió; como si no se nos hubiese dado ninguno.

artículos adicionales. Nombrarán luego presidente de la República. Entonces se producirá la primera crisis. ¿Cómo asistirá a ella el partido republicano radical? El señor Lerroux ha dicho que hemos de comportarnos de tal modo que el presidente de la República, sea el que sea, no se sienta coaccionado por nosotros.

El partido radical, sea cual sea la solución que el futuro presidente dé a la crisis, acatará al presidente de la República y estará a su lado. ¿Pero cuál puede ser la solución? Hay una gran masa de opinión, de la que participan algunos parlamentarios, según la cual un Gobierno de igual contextura que el presente debe ser el que recoja la función de gobernar de éste que ha sido hasta ahora provisional. Ello tiene algún inconveniente, por cuanto que un Gobierno así encontrará en su propia constitución su debilidad. Pero puede presentarse la posibilidad de que tal Gobierno se constituya? No, si se llega a un acuerdo sobre qué cantidad de leyes habría de someter todavía a las Cortes Constituyentes y el tiempo aproximado que éstas podrían invertir en discutirlas.

Si se llega a un acuerdo sobre esos dos puntos, podrá formarse un Gobierno. Si se pretende sustraer la respuesta a esos dos puntos, ese Gobierno será imposible, porque a un Gobierno que así burlase la opinión y la confianza que en él depositó, no puede apoyarle el partido radical.

Ha de decir el país si cree que las Cortes han terminado su misión o han de continuar. No se llega a tal acuerdo? Pues hay la solución de un Gobierno socialista-republicano.

Al partido radical le parece aceptable tal solución, no engañándonos en ese Gobierno, sino colocándonos enfrente para ser la oposición. (Muchos aplausos.)

Ya advertiréis que estas palabras no son lo que nuestros adversarios han dado en decir. Nosotros ayudaremos, si es preciso, desde la oposición; lo que no se nos puede pedir es que compartamos la

agudísima crisis económica. La mejor demostración de este aserto está en la cifra de 46.000 letras protestadas durante el pasado mes de septiembre. Añaden los comerciantes que ellos quisieran poder acceder a las peticiones de sus dependientes, sobre todo por lo que representan de mejora para aquélla clase, tan eficazmente colaboradora e indispensable para la buena marcha de los negocios. Mas como la dependencia se muestra en una actitud totalmente irreductible, los patronos, hoy más unidos que nunca, se ven obligados a aceptar la batalla que se les pretende dar. A tal efecto, hemos podido averiguar que han circulado, con carácter general y urgente, las siguientes instrucciones reservadas:

«La gravedad que significa para la clase patronal madrileña, en sus gremios de artículos de uso y vestido, la imposición de un régimen económico de trabajo de toda la dependencia mercantil, incompatible con las posibilidades actuales de la vida comercial madrileña debidamente justificadas con argumentos y datos razonados, obliga a comunicaros las instrucciones siguientes:

Primera. Desde esta fecha se suspende toda mejora o ascenso de todo el personal dependiente de los establecimientos mercantiles pertenecientes a los gremios de uso y vestido.

Segunda. Los pagos de cualquier clase vigentes hasta octubre serán los que se pagarán rigurosamente sin modificación alguna, hasta que surjan nuevas bases pactadas.

Tercera. Los pagos seguirán verificándose en la misma forma acostumbrada (semanas, quincenas o meses). Al hacer el pago de la retribución al dependiente, si es rechazada por éste, se le considerará despedido voluntariamente, según el caso, y no pagará el patrono la indemnización del despido hasta terminada la tramitación completa de la reclamación legal. Si el sueldo se cobra y se firma, y posteriormente a esta firma del recibo se tiene noticia de que hubiera reclamado, se le considerará igualmente despedido. Toda resolución adoptada por un patrono se comunicará a los mayores datos, y con urgencia, al Comité ejecutivo.

Cuarta. No se admitirá en ningún establecimiento nuevo dependiente o asalariado sin previo informe del Comité.

Quinta. En cada mes se suspenderá el trabajo en los establecimientos de una mañana, que oportunamente se designará, hasta que no se obtengan bases debidamente pactadas.

Sexta. El Comité ejecutivo vigilará el cumplimiento de estas instrucciones y transmitirá los incidentes a que diere lugar, para su sanción respectiva a las entidades patronales.

Séptima. Estas instrucciones serán transmitidas a todas las organizaciones patronales de provincias, interesadas en la solución favorable de nuestras justas pretensiones.»

Después de celebrada por la dependencia mercantil la asamblea de la que damos cuenta anteriormente, hemos conseguido hablar con una destacada personalidad patronal. Del resultado de dicha entrevista podemos decir que el problema de las bases legales de presentar horizonte despejado entra en una fase de suma gravedad. Los patronos insisten en la imposibilidad de poder cumplir aquellas bases, porque, según ellos, la situación del comercio en general está atravesando una

porté de los honorarios venidos por el mes en curso, se limita a percibir la cantidad que el patrono le entregó, pero fijándose bien antes de firmar el recibo correspondiente que éste no se encuentre en blanco o con alguna observación de conformidad por parte del empleado.

Una vez en posesión de la cantidad percibida, si no es la marcada, el obrero no será, por las bases legales, debe recurrirse inmediatamente contra el patrono ante el Comité prolabio.

Terminada la exposición del voto particular del señor Delgado, y en vista de que no se llega a un acuerdo entre los directivos ni concurrentes a la Asamblea, la presidencia abre tres turnos en pro y otros tres en contra para discutir dicho voto.

Consumen los repetitivos turnos en pro los señores Martínez, Muñoz y Meléndez.

Por el contrario lo impugnan los señores García (don Mariano), García Palacios y Baena.

Después de hechas las oportunas rectificaciones, el presidente procede a declarar abierta la votación, que da un resultado favorable al voto particular discutido, o sea la no declaración de huelga.

Antes de terminar la Asamblea el presidente da lectura a una proposición presentada a la mesa y firmada por varios asociados. En ella se pide a la Junta directiva de la Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas que solicite del Gobierno se incaute de aquellos organismos oficiales y particulares que recogen en su seno a las clases patronales: Cámara de Comercio, de la Industria, Defensa Mercantil Patronal, Cámara Oficial del Libro y Circular de la Unión Mercantil e Industrial. Solicitada la aprobación de la propuesta a la Asamblea, ésta la aprueba por aclamación, terminando el acto a una y media de la tarde sin ningún incidente.

Después de celebrada por la dependencia mercantil la asamblea de la que damos cuenta anteriormente, hemos conseguido hablar con una destacada personalidad patronal. Del resultado de dicha entrevista podemos decir que el problema de las bases legales de presentar horizonte despejado entra en una fase de suma gravedad. Los patronos insisten en la imposibilidad de poder cumplir aquellas bases, porque, según ellos, la situación del comercio en general está atravesando una

agudísima crisis económica. La mejor demostración de este aserto está en la cifra de 46.000 letras protestadas durante el pasado mes de septiembre. Añaden los comerciantes que ellos quisieran poder acceder a las peticiones de sus dependientes, sobre todo por lo que representan de mejora para aquélla clase, tan eficazmente colaboradora e indispensable para la buena marcha de los negocios. Mas como la dependencia se muestra en una actitud totalmente irreductible, los patronos, hoy más unidos que nunca, se ven obligados a aceptar la batalla que se les pretende dar. A tal efecto, hemos podido averiguar que han circulado, con carácter general y urgente, las siguientes instrucciones reservadas:

«La gravedad que significa para la clase patronal madrileña, en sus gremios de artículos de uso y vestido, la imposición de un régimen económico de trabajo de toda la dependencia mercantil, incompatible con las posibilidades actuales de la vida comercial madrileña debidamente justificadas con argumentos y datos razonados, obliga a comunicaros las instrucciones siguientes:

Primera. Desde esta fecha se suspende toda mejora o ascenso de todo el personal dependiente de los establecimientos mercantiles pertenecientes a los gremios de uso y vestido.

Segunda. Los pagos de cualquier clase vigentes hasta octubre serán los que se pagarán rigurosamente sin modificación alguna, hasta que surjan nuevas bases pactadas.

LO QUE PUEDE SER UN CONFLICTO DE IMPORTANCIA EN LA VIDA DE MADRID

Los dependientes y los patronos de Comercio ante las nuevas bases de trabajo

El día de hoy decidirá el rumbo que ha de tomar este palpitante problema

Los dependientes aprobaron ayer, en el mitin del Teatro Maravillas, un voto particular en contra de la declaración de huelga.—Últimas noticias de la actitud de los patronos.

En el teatro Maravillas tuvo lugar ayer por la mañana, a las diez y media, el acto organizado por la Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas, para acordar las normas a seguir por sus afiliados a partir del momento en que hayan de hacer efectivos sus honorarios devengados durante el mes que hoy acaba.

Constituía la mesa de discusión por algunos elementos directivos de la entidad organizadora, éstos dan cuenta de sus gestiones hechas con la clase patronal y oficial, en el ministerio de Trabajo, gestiones que han dado como resultado la ruptura absoluta de relaciones entre la clase patronal y obrera. Por esta causa—dicen—os hemos convocado a esta imprescindible reunión, en la que se han de marcar los procedimientos a seguir para obligar a los patronos a que cumplan las bases de trabajo aprobadas por el ministro del ramo, señor Largo Caballero, bases que han entrado en vigor en primer día del mes en curso, y que el mismo día 30, al vencer el mes, los patronos no tendrán más remedio que cumplir, si no quieren exponerse a las sanciones que el Gobierno puede aplicarles con arreglo a la ley de defensa de la República.

El presidente, don Eusebio Delgado, dice que ha llegado el momento para presentar los oficios de huelga. Declara que éste requisito legal ya se hubiera cumplido; pero que, como existieran distintas tendencias en el seno de la Junta directiva, estas divergencias han motivado la reunión de todos los afiliados a la sociedad representativa de la dependencia mercantil, y éstos decidirán el rumbo que ha de darse al problema.

El señor Cobos presenta un voto particular en contra de la declaración de huelga. Empezó diciendo que es preciso actuar con extrema serenidad, puesto que con la declaración de la huelga no se puede garantizar un beneficio para la dependencia, sino que, por el contrario, éste sería obtenido por la clase patronal, que hallaría el medio para desprendarse impunemente de la mayor parte del personal. Analiza el fracaso de la huelga del personal de la Telefónica y la poca seguridad de obtener resultado positivo por la planteada en la actualidad por los obreros pintores decoradores.

El momento ha llegado—continúa diciendo—y, por tanto, considero y recomiendo que la dependencia, cuando vaya a hacer efectivo el im-

EL APARTADO DE LA HOJA OFICIAL DEL LUNES ES EL 775

EL CONSEJERO JOVER, EXPULSADO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

Barcelona 29.—El partido socialista catalán ha celebrado una reunión en la que se acordó, por 10 votos, expulsar del mismo al tentante nacionalista don José Jover, que aceptó el cargo sin contar previamente con el partido.

HOY SE CELEBRARÁ EN EL AYUNTAMIENTO UNA REUNION INTERESANTISIMA

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

Existe el propósito de restringir los gastos superfluos y limitar a lo indispensable la consignación para todos los servicios

EN DEFENSA DEL VOTO FEMENINO

En el Ateneo y en el local de La Unión se celebraron ayer dos mítines en defensa del voto femenino integral; presidió doña Clara Campoamor y pronunciaron discursos declarando a la mujer apta para la emisión del sufragio...

En el Ateneo y en el local de La Unión se celebraron ayer dos mítines en defensa del voto femenino integral; presidió doña Clara Campoamor y pronunciaron discursos declarando a la mujer apta para la emisión del sufragio...

En el Ateneo y en el local de La Unión se celebraron ayer dos mítines en defensa del voto femenino integral; presidió doña Clara Campoamor y pronunciaron discursos declarando a la mujer apta para la emisión del sufragio...

En el Ateneo y en el local de La Unión se celebraron ayer dos mítines en defensa del voto femenino integral; presidió doña Clara Campoamor y pronunciaron discursos declarando a la mujer apta para la emisión del sufragio...

En el Ateneo y en el local de La Unión se celebraron ayer dos mítines en defensa del voto femenino integral; presidió doña Clara Campoamor y pronunciaron discursos declarando a la mujer apta para la emisión del sufragio...

En el Ateneo y en el local de La Unión se celebraron ayer dos mítines en defensa del voto femenino integral; presidió doña Clara Campoamor y pronunciaron discursos declarando a la mujer apta para la emisión del sufragio...

En el Ateneo y en el local de La Unión se celebraron ayer dos mítines en defensa del voto femenino integral; presidió doña Clara Campoamor y pronunciaron discursos declarando a la mujer apta para la emisión del sufragio...

En el Ateneo y en el local de La Unión se celebraron ayer dos mítines en defensa del voto femenino integral; presidió doña Clara Campoamor y pronunciaron discursos declarando a la mujer apta para la emisión del sufragio...

En el Ateneo y en el local de La Unión se celebraron ayer dos mítines en defensa del voto femenino integral; presidió doña Clara Campoamor y pronunciaron discursos declarando a la mujer apta para la emisión del sufragio...

En el Ateneo y en el local de La Unión se celebraron ayer dos mítines en defensa del voto femenino integral; presidió doña Clara Campoamor y pronunciaron discursos declarando a la mujer apta para la emisión del sufragio...

En el Ateneo y en el local de La Unión se celebraron ayer dos mítines en defensa del voto femenino integral; presidió doña Clara Campoamor y pronunciaron discursos declarando a la mujer apta para la emisión del sufragio...

En el Ateneo y en el local de La Unión se celebraron ayer dos mítines en defensa del voto femenino integral; presidió doña Clara Campoamor y pronunciaron discursos declarando a la mujer apta para la emisión del sufragio...

En el Ateneo y en el local de La Unión se celebraron ayer dos mítines en defensa del voto femenino integral; presidió doña Clara Campoamor y pronunciaron discursos declarando a la mujer apta para la emisión del sufragio...

En el Ateneo y en el local de La Unión se celebraron ayer dos mítines en defensa del voto femenino integral; presidió doña Clara Campoamor y pronunciaron discursos declarando a la mujer apta para

LOS DEPORTES

El Madrid venció al Donostia, y el Athlétic madrileño al Deportivo de la Coruña.— El Arenas empató en Las Cortes con el Barcelona.— El Valencia consiguió un gran margen frente al equipo de Irún

F U T B O L

PRIMERA DIVISION

El Madrid venció al Donostia, a domicilio, por dos tantos a uno. San Sebastián 29.—Mucho público acudió a Atocha a presenciar el partido entre el Donostia y el Madrid.

Empieza el juego a gran tren y con peligro en ambas metas. Pero la primera perforada es la madrileña, tras una combinación entre Marculeta y Garmendia.

A poco de comenzado el segundo tiempo, los guipuzcoanos son castigados con un golpe franco, que lanza Hilario y Bestit, desde cerca, remata, consiguiendo el segundo tanto del Madrid.

El partido se mantiene interesante, y el público anima continuamente a los locales. En las postrimerías el acoso donostiarra es grande, pero el Madrid se repliega a una acertada y eficaz defensiva.

De los jugadores de ambos bandos, los que más brillaron fueron Marculeta e Hilario. También Zamora estuvo a la altura de su fama.

El céntro Quintana dirigió la contienda con acierto. Athlétic de Bilbao, A; Deportivo Alavés, dos.

Bilbao 29.—El partido jugado en San Mamés entre los campeones de España y el Deportivo Alavés fue malo. El primer tiempo terminó con dos goles a cero a favor del Athlétic.

A poco de comenzada la segunda parte, Uribe consiguió el tercer tanto. Los alaveses se animaron, y consiguieron dos tantos, obra de Juanito y Trillo.

Los últimos minutos fueron emocionantes. Arbitró bien Vallana. Barcelona, dos; Arenas, dos.

Barcelona 29.—Asistió mucho público a Las Cortes a presenciar el encuentro Barcelona-Arenas, cuyo resultado de empate a dos tantos puede considerarse como una sorpresa.

Los cuatro tantos fueron conseguidos en la primera parte. Los primeros en marcar fueron los vizcainos, por obra de Calero. Después, los catalanes consiguieron dos tantos consecutivos, marcados por Samitier y Archa.

Table with 12 columns (J, G, E, P, F, C, P) and 10 rows listing teams like Racing, Barcelona, Madrid, Athlético B, Arenas, Español, Valencia, Arenas, Donostia, and Unión.

SEGUNDA DIVISION

El Athlético de Madrid venció al Deportivo Coruñés por cuatro tantos a uno. La victoria conseguida por el Athlético madrileño en el primer partido jugado después de solucionar las dificultades de orden económico, que casi parecían imposibles de conjurar, ha sido justa.

El primer tiempo terminó dos a cero a favor de los barceloneses. Fueron marcados por Portuguez y Artigas. En el segundo tiempo se impulsaron netamente los asturianos, y consiguieron tres tantos, marcados por Inclárra, Gallar y Lángara.

El único tanto fue marcado por Herrera en el primer tiempo. El arbitraje del madrileño Melcón no satisfizo.

Elche, uno; Hércules, uno. Elche 29.—En el partido de campeonato regional contendieron el Elche y el Hércules.

Murcia 29.—El Imperial venció por dos a cero al Cartagena, con cuyo resultado se proclama el primero subcampeón de Murcia.

Málaga 29.—En partido amistoso celebrado ayer en el campo del Málaga, este equipo derrotó al Racing de Córdoba por el abrumador tanteo de ocho goles a uno.

Sabadell, uno; Levante, cero. Sabadell 29.—En el campo de la Creu Alta, y en partido amistoso, contendieron el Sabadell y el Levante.

Martínenc, cero; Badalona, dos. Barcelona 29.—Amistosamente jugaron el Badalona y el Martínenc. El partido se celebró en el campo de este último.

Toulouse 29.—En esta población se enfrentaron las selecciones B de Francia y guipuzcoana.

Valencia, cinco; Unión de Irún, uno. Valencia 29.—El partido de la primera división de la Liga jugado ayer en Metallia entre el Valencia y la Unión de Irún terminó con la victoria del primero por cinco a uno.

Este mismo jugador consiguió el cuarto tanto. Después vino el del Irún al lanzar un tiro bombardeo Gamborena, que Nebot no pudo detener.

Table with 12 columns (J, G, E, P, F, C, P) and 10 rows listing teams like Racing, Barcelona, Madrid, Athlético B, Arenas, Español, Valencia, Arenas, Donostia, and Unión.

mero y Timimi, y por el murciano Escribá. En la segunda parte Timimi y Adolfo marcaron sendos tantos para el Betis.

Arbitró el catalán Arribas. Cataluña, dos; Oviedo, tres. Barcelona 29.—En el campo de Guinardó, y por la mañana, jugaron el Oviedo y el Cataluña.

El primer tiempo terminó dos a cero a favor de los barceloneses. Fueron marcados por Portuguez y Artigas. En el segundo tiempo se impulsaron netamente los asturianos, y consiguieron tres tantos, marcados por Inclárra, Gallar y Lángara.

El único tanto fue marcado por Herrera en el primer tiempo. El arbitraje del madrileño Melcón no satisfizo. CLASIFICACION

Table with 12 columns (J, G, E, P, F, C, P) and 10 rows listing teams like Betis, Athlético B, Oviedo, Sevilla, Murcia, Sporting, D. Coruña, Celta, Castellón, and Cataluña.

Los campeonatos regionales. Elche, uno; Hércules, uno. Elche 29.—En el partido de campeonato regional contendieron el Elche y el Hércules.

Murcia 29.—El Imperial venció por dos a cero al Cartagena, con cuyo resultado se proclama el primero subcampeón de Murcia.

Málaga 29.—En partido amistoso celebrado ayer en el campo del Málaga, este equipo derrotó al Racing de Córdoba por el abrumador tanteo de ocho goles a uno.

Sabadell, uno; Levante, cero. Sabadell 29.—En el campo de la Creu Alta, y en partido amistoso, contendieron el Sabadell y el Levante.

Martínenc, cero; Badalona, dos. Barcelona 29.—Amistosamente jugaron el Badalona y el Martínenc. El partido se celebró en el campo de este último.

Toulouse 29.—En esta población se enfrentaron las selecciones B de Francia y guipuzcoana.

Valencia, cinco; Unión de Irún, uno. Valencia 29.—El partido de la primera división de la Liga jugado ayer en Metallia entre el Valencia y la Unión de Irún terminó con la victoria del primero por cinco a uno.

Este mismo jugador consiguió el cuarto tanto. Después vino el del Irún al lanzar un tiro bombardeo Gamborena, que Nebot no pudo detener.

Table with 12 columns (J, G, E, P, F, C, P) and 10 rows listing teams like Racing, Barcelona, Madrid, Athlético B, Arenas, Español, Valencia, Arenas, Donostia, and Unión.

Lanzamiento martillo B: Cabezas (Derecho), veinticuatro minutos, diez y nueve segundos.

Salto de longitud A: Agosti (Medicina), cinco minutos, ochenta y ocho segundos. 5.000 metros A: Serra (Aparejadores), diez y nueve minutos, doce segundos.

100 metros A: Valenzuela (Caminos), once segundos, tres quintos. Triple salto B: Castedo (I. E.), once minutos, ochenta segundos.

150 metros B: Díez (Aparejadores), diez y ocho segundos, tres quintos. Jabalina B: Searles (Medicina), veintinueve minutos, cincuenta y tres segundos.

600 metros B: Fajardo (Derecho), un minuto, treinta y seis segundos. CICLISMO Vicente Carretero se adjudica el sprint la prueba del C. C. Vallehermoso.

Ayer se celebró, organizada por esta sociedad, una carrera para todas las categorías con un recorrido de 105 kilómetros, saliendo de su domicilio social, a la Castellana neutralizados, y siguiendo por Fuencarral, Colmenar, Manzanares, Villalba, Torreleones, Las Rozas, al Paseo de Camocens, donde se situó la meta de llegada.

La carrera social y de veteranos de la U. V. E. Ayer celebró la U. V. E., una carrera social sobre la clásica vuelta a Majadahonda, que mide unos 45 kilómetros.

Venció Francisco Candelas, que invirtió en el recorrido una hora y trece minutos. El segundo fue Antonio Alvarez, en una hora, catorce minutos y quince segundos, y el tercero, Marcelino Castro, en una hora y veintidós minutos.

Simultáneamente se celebró una prueba de veteranos de la misma sociedad, sobre la distancia de años anteriores o sea, desde el kilómetro cuatro de la carretera de La Coruña hasta el Pardo y regreso; total, 20 kilómetros.

Resultó vencedor Juan Bautista Soler, que invirtió treinta y ocho minutos. Después se clasificó Simón Castañer, cuarenta y dos minutos.

A continuación se celebró un banquete homenaje al entusiasta deportista y animador del ciclismo madrileño Oscar Leblanc. El acto transcurrió dentro de la mayor animación y alegría.

Reparto de premios del campeonato ciclista infantil. Ayer mañana en el Pleyel Cinema, y ante una enorme concurrencia, se celebró el reparto de premios del primer campeonato infantil de Madrid, organizado con insuperable éxito por la revista "Crónica" y la casa Coppel en los días 15 y 22.

El alcalde de Madrid, don Pedro Rico, colocó la banda de campeón al ganador absoluto Luis López, y el concejal delegado del Tráfico, acompañado por los señores Lara, gerente de Prensa Gráfica, don Antonio G. de Linars, director de "Crónica"; señor Guisieris, presidente de la Unión Velocípica; don Luis Coppel y nuestro compañero señor Cruz y Martiñu hizo entrega de los varios centenares de premios a todos los pequeños que han participado en esta magnífica fiesta deportiva.

NOTICIAS

5. "Athletic"; 6. "Fentoville Crest"; 7. "Floridor". 30 segundos; lejos, lejos, uno y medio cuerpos. Ganador, 1,60; colocados, 1,70 y 3,20. Se pagó cuadra.

Cuarta carrera (lisa), 850 pesetas; 500 yardas. Primera semifinal del Campeonato de España. Primero, "Champion Cutlet", de Antonio Figueroa; segundo, "Handy Ben", de Jorge A. Gray, y tercero, "Four Balls", de J. L. R. No colocados; 4. "Haylemore Solitude"; 5. "Rebeca"; 6. "Flying Folly"; 7. "Merry Bugler", y "Lizán".

33 segundos, dos quintos; tres cuerpos, lejos, un cuerpo. Ganador, 1,60; colocados, 1,20, 1,10 y 1,90. Quinta carrera (lisa), 850 pesetas; 550 yardas. Segunda semifinal del Campeonato de España. Primero, "Melsksham Rock", de Felipe Sánchez Cabezo, y segundo, "Fashionable Shade", del conde de Lérida. N. C.; 3. "Sollicitor"; 4. "Artful Choice"; 5. "Collins Choice"; 6. "Noblejas", y "Paje Real".

34 segundos; dos cuerpos, uno y medio cuerpos. Ganador, 44,80; colocados, 7,30 y 2,10. Sexta carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 500 yardas. Primero, "Cagancho IV", de Máximo Martín; segundo, "Pepita", de Eusebio Fernández, y tercero, "Cervantes", de Ignacio Bermejo. N. C.; 4. "Faraoncito"; 5. "Solo"; 6. "Cartuja III"; 7. "Fortuna", y 8. "Lanceo II".

32 segundos, dos quintos; cuatro cuerpos, dos cuerpos, un cuerpo. Ganador, 9,60; colocados, 3,40, 1,70 y 1,50. Séptima carrera (vallas), tercera categoría, 215 pesetas; 500 yardas. Primero, "Lola I", de Fernández y Sorja; segundo, "Linda", de Aurelio Alcolado, y tercero, "Lista", de J. L. R.; N. C.; 4. "Volga"; 5. "Bombita"; 6. "Ardilla IV"; 7. "P. Corasaria II", y 8. "Cap Polonia".

33 segundos; cabeza, dos y medio cuerpos, medio cuerpo. Ganador, 7,60; colocados, 1,70, 1,80 y 1,40. Octava carrera (vallas), cuarta categoría, 215 pesetas; 500 yardas. Primero, "Lola I", de Fernández y Sorja; segundo, "Linda", de Aurelio Alcolado, y tercero, "Lista", de J. L. R.; N. C.; 4. "Volga"; 5. "Bombita"; 6. "Ardilla IV"; 7. "P. Corasaria II", y 8. "Cap Polonia".

34 segundos, un quinto; cinco cuerpos, cuatro cuerpos, dos cuerpos. Ganador, 3,30; colocados, 1,50, 1,30 y 1,40. El programa que era muy interesante llevó al Stádium numeroso público, que puede considerarse como el récord de esta temporada de otoño; la tribuna de general se llenó por completo y la gran tribuna de preferencia ofreció más de media entrada, no faltando los espectadores de fondo.

La derrota de "Sollicitor" fue la sorpresa, que proporcionó un dividendo de 224 pesetas. Menos mal que se calificó para la final. "Champion Cutlet" en cambio ganó en magnífico estilo. Entre los otros ganadores sobresalieron "Journey's End" y "Estampa".

TENNIS Campeonato social del Club de Campo. Partidos que se jugarán hoy a las doce: García Victoria contra J. M. Chávarri, J. G. del Valle contra Jonker T. de Matos. A las tres: J. Ansaldo contra L. Romes. J. L. Prats contra J. Satriategui. Señoría Sara Barranco contra señoría C. Marín. R. García Victoria contra J. M. Jardón. J. G. del Valle contra A. Espinosa. F. Jordán contra Jonker Teixeira de Matos. A las cuatro: Señoría M. A. Artillano contra señoría T. Liencres. Señoría C. Marín contra señoría M. Satriategui. Señorías C. Liencres y J. Gomar contra señor González y señora de Carlos.

Homenaje a Antonia Mercé, "la Argentina". En el Círculo de Bellas Artes se celebrará el día 2, a las nueve y media, una comida en honor de la gran artista Antonia Mercé (la "Argentina") para festejar sus éxitos mundiales. Los tickets, al precio de 22,50 pesetas, podrán adquirirse en el mismo Círculo desde hoy, lunes.

Regresa el señor Alcalá Zamora. El futuro presidente de la República, que marchó a Priego el sábado por la noche, llegará mañana a Madrid. En este viaje no le ha acompañado su distinguida familia.

NOTAS POLITICAS. El presidente del Consejo, don Manuel Azaña, no fué ayer al ministerio de la Guerra ni a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Don Enrique Ramos, subsecretario de la Presidencia, permaneció ayer mañana durante unos instantes en su despacho examinando unos documentos. Nos manifestó que no tenía noticias que comunicar a la Prensa.

En la actual semana empezarán en el Laboratorio Matemático, Duque de Medinaceli, 4, de siete a ocho de la tarde, los cursos especiales de Topología y sus aplicaciones a la navegación, señor Planas (los martes); de Álgebra moderna, señor Barinaga (los miércoles); de Vibraciones, su teoría y aplicaciones técnicas, señor Lorente (los jueves); de Sumación de series, señor San Juan (los viernes), y Teoría mecánica de tierras, señor Terradas (los sábados).

Los señores que se propongan asistir tendrán la honra de anunciarlo al director del Laboratorio mediante su tarjeta personal o la inscripción de su nombre. Hospital del Niño Jesús.—El Cuerpo facultativo de este Hospital celebrará el próximo domingo día 6, a las once de la mañana, en el salón de actos del establecimiento, la sesión inaugural de su reuniones científicas en el presente curso.

La Sociedad de Autores Españoles convoca a Junta general extraordinaria con objeto de proceder a la elección de nueva Junta directiva para el día 11 de diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Prado, 24.

En el Instituto Francés se celebrarán, del 30 de noviembre al 5 de diciembre, las siguientes conferencias: Lunes, 30 de noviembre.—M. Guinand: "El arte románico y el arte gótico en Bretaña". (Proyecciones).

Martes, 1 de diciembre.—M. Laplanche: "La influencia literaria de dos autores: Juvet y Piffoux". Miércoles, 2.—M. Guinand: "Un gran pintor malogrado: Théodore Chassériau (1819-1857)". (Proyecciones).

Viernes, 4.—M. Laplanche: "Ensayos literarios en el siglo XVII". ACTOS PARA HOY Clausura del Salón de Otoño.—Hoy quedará definitivamente clausurado el XI Salón de Otoño. Los señores expositores retirarán sus obras—previa presentación del correspondiente recibo—del 1 al 8 del inmediato mes de diciembre. Las horas de despacho serán de diez a una de la mañana y de tres a cuatro media de la tarde. Desde esa fecha, la Asociación de Pintores y Escultores cierra toda responsabilidad por deterioro o pérdida de las obras.

Junta general en el Colegio de Veterinarios.—Se celebrará hoy, a las tres y media de la tarde, en el local de esta agrupación, calle de San Bernardo, 2. Charla de García Sánchez.—A las siete de la tarde, en el Casino de Madrid, sobre "Un viaje al Plata". En el Ateneo.—A las siete de la tarde, la Sección Hispanoamericana inaugurará sus trabajos con la lectura de la memoria del presidente de la Sección, don Adolfo Reyes, sobre "Posición relativa de las naciones hispánicas en los problemas americanos", interviniendo los secretarios don Ramón Sender, don Arturo García Palladin y don Vicente Pérez y Pérez.

A las diez de la noche continuará la discusión sobre "La reforma agraria". La Academia Médica Quirúrgica.—Esta entidad celebrará hoy sesión pública, a las siete, en su local, Esparteros, 9. El doctor Barraquer expondrá un trabajo sobre la necesidad urgente de una inspección escolar, bajo el aspecto oftálmico; el doctor Pulido Martín, acerca de la uretrotomía interna (errores y complicaciones); el doctor Latorra, su comunicación ya anunciada.

Una conferencia en la Casa de Italia.—A las siete y media de la tarde dará una conferencia en esta institución—Valverde, 34—la profesora señora Mariutti, con motivo del centenario de Hipólito Nieto, gran poeta y escritor italiano.

El Seguro de Maternidad.—A las siete y media de la tarde se celebrará, en el local de la Agrupación Socialista de Pueblo Nuevo (Liberad, 1), el tercer acto de divulgación del Seguro de Maternidad, organizado por la Agrupación de Matronas, Asociación de Obreras de la Agua y Asociación de Obreras del Hogar. Intervendrán Mariana M. de la Rosa, Carlos Rubiera y Claudina García.

Laboratorio Matemático.—Conferencia del señor Palacios sobre "Determinación mediante los rayos Roentgen del tamaño y forma de las partículas submicroscópicas". Acerca de los nombramientos oficiales hechos sin oposición ni concurso

Por disposición de la Presidencia del Consejo queda ampliado hasta el 31 de enero de 1932 el plazo fijado en el decreto de 22 de abril último para la revisión por los departamentos ministeriales, en la forma que el mismo expresa, de los nombramientos que no se hubieran obtenido por oposición o concurso y los ascensos o promociones que no fueran de rigorosa antigüedad, desde el 13 de septiembre de 1931 hasta el 13 de abril de 1932.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las seis y media y diez y media (extraordinarias funciones populares; butacas, tres pesetas).

MUNOZ SECA. (Compañía Irene López Heredia).—A las seis y media, «Una gran señora».

TEATRO ESPAÑOL HOY Tarde y noche Funciones populares BUTACAS, 3 PESETAS EL ALCALDE DE ZALAMEA

Palacio de la Música HOY Presentación personal de ROSITA MORENO EN SUS DANZAS, ACOMPAÑADA POR LA ORQUESTA PLANAS, Y estreno de Gente alegre

LARA.—A las seis y media y a las diez y media, «Vivir de ilusiones».

PALACIO DE LA MUSICA.—A las seis y media y a las diez y media, «Gente alegre».

TEATRO DE FIGARO (Doctor Cortezo, 5) HOY, LUNES, TARDE LA VIEJA RICA

AVENIDA GRAN EXITO DE LOS GRANDES FILMS Nunca es tarde y Casi caballeros

FONTALBA. (Carmen Díaz).—A las seis y media, «Campo de armín».

CALLAO.—A las seis y media y a las diez y media, «Ingagi».



¡POR FINI! Lunes estreno MAWAS (LA CAPTURA DEL ORANGUTÁN)

HOY LUNES ESTRENO EN EL Palacio de la Prensa

(El cine de los programas completos) De dos colosales superproducciones FI IMOFONO UN PRÍNCIPE? EL OTRO YO UN LADRÓN?

FUENCARRAL. (Ricardo Calvo).—A las cuatro, «El gran galeoto».

AVENIDA.—A las seis y media y a las diez y media, «Casi caballeros».

MARTIN ¡¡TODO PASA!!... Y LO UNICO QUE QUEDA INCONMOVIBLE ES EL EXITO ASOMBROSO LA SAL POR ARROBAS

MARTIN.—A las seis y media (popular; butacas a 1,75), «Tolón...».

mediu, «Sevilla de mis amores» (por Ramón Novarro).

TEATRO DE FIGARO (Doctor Cortezo, 5) El miércoles, 2, reestreno de EL ROBLE DE LA JAROSA

ROYALTY.—A las seis y media y a las diez y media, Buster Keaton (Pamplinas) en «Pobre Tenorio».

GOYA HOY LA VOLUNTAD DEL MUERTO Emocionante «film» hablado en castellano por LUPITA IOVAR ANTONIO MORENO

CINEMA GOYA.—A las seis y media y a las diez y media, «La voluntad del muerto».

CINE MADRID. A las seis y media y diez y media: AMORES DE SEGUNDA MANO (cómica); JAZZ-BAND (estreno), por Vera Reynolds; LA RUEDA DE LA VIDA (estreno Paramount, por Richard Dix y Esther Ralston). Butaca: 0,75.

CINE PARDINAS. (Lunes popular. Butaca, 0,75).—A las seis y media, y a las diez y media, Dibujos sonoros (cómica), «El presidio».

CINE SAN CARLOS. (Teléfono 72327).—Hoy, a las seis y media y a las diez y media, la grandiosa película «El favorito de la guardia».

Cine San Carlos HOY, LUNES, 30, estreno de la fastuosa ópera EL FAVORITO DE LA GUARDIA

CINE METROPOLITANO. (Lunes popular, precios popularísimos).—A las seis y media y a las diez y media, «Espantador de espantos».

CINE TIVOLI. (Alcalá, 81).—A las seis y media y a las diez y media, «Lo apuesto todo».

Las cédulas personales Por considerarlo muy interesante para nuestros lectores que deseen obtener sus cédulas sin el correspondiente recargo...

EN EL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL Asamblea de los gremios de bebidas contra la tentativa del Ayuntamiento de elevar los impuestos

En el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil, tuvo lugar ayer mañana la celebración de una Asamblea organizada por la sociedad «La Viña».

El señor Vega, de «La Patronal de Vinos», y dice que el recargo no producirá beneficios al Ayuntamiento, pero sí disminuirá la venta y la producción.

Considero—añade—suficientes los diez millones de ingreso que el Ayuntamiento percibe en la actualidad por el concepto de arbitrio sobre bebidas alcohólicas.

Termina diciendo que no sabe el fin que persigue el Ayuntamiento perjudicando a la industria y a la producción, y que con la libreta de entradas y salidas que le exige causará en España la muerte de esta industria.

Da cuenta de las gestiones realizadas en relación con el asunto que trata la Asamblea, y asegura que el impuesto perjudica a la agricultura, pero hay que reconocer también a los gobernantes, cuando no cumplen, es porque no pueden cumplir, ya que sus decisiones están supeditadas a muchas circunstancias.

El ingeniero agrónomo don Pascual Carrión habla como representante de la Confederación de Viticultores, y al empezar a hacer uso de la palabra se oyen varias voces en demanda de que hable de las guías.

El presidente recomienda la serenidad y que se tachen en silencio a todos los oradores.

El abogado de «La Viña», don Alfonso Senra, dedica un canto a las regiones vitivinícolas españolas, y hace detenido estudio del asunto y del impuesto que se trata de aumentar.

Los acuerdos—dice—no se hallan en Asambleas apasionadas, sino en el seno de la minoría, con la ayuda de todos los interesados en el asunto.

Mantiene una exculpación para los ministros de Estado y Economía por el tratado comercial con Francia, ya que muchas veces hay que sacrificar intereses en aras de una conveniencia sagrada.

Primera. La Asamblea se pronuncia, de un modo unánime y rotundo, contraria a la pretensión manifestada por el Ayuntamiento de Madrid de aumentar el impuesto a los vinos y bebidas.

Segunda. La Asamblea ruega al Gobierno de la República que desestime la petición formulada por el Ayuntamiento de Madrid de presentar al Parlamento un proyecto de ley que regule la imposición de los aranceles gravámenes a los vinos y bebidas.

Cuarta. La Asamblea acuerda exigir al Ayuntamiento de Madrid el cumplimiento de la ley, que no le autoriza a cobrar más de 7,50 pesetas por hectolitro de vino, por no alcanzar el cómputo o cupo establecido.

El presidente dedica un sentido saludo a todas las representaciones que han asistido, y muy especialmente a la minoría parlamentaria, dando por terminado el acto.

El periódico oficial de ayer publica el siguiente importante decreto de Guerra:

Artículo 1.º En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de 21 de octubre del año actual, a partir de primero de enero de 1932 pasarán a percibir todos sus devengos, sueldos, cruces y demás emolumentos que le correspondan por el presupuesto del ministerio de Hacienda, «Clases pasivas», el personal que se detalla:

Oficiales generales y asimilados en reserva. Jefes, oficiales y asimilados en situación de reserva que en primero de enero de 1932 figuren en dichas escalas y los que en lo sucesivo pasen a ellas.

Oficiales generales, jefes, oficiales y asimilados que hayan obtenido el retiro con arreglo a la ley de 6 de febrero de 1902.

Oficiales generales, jefes, oficiales y asimilados que hayan obtenido el retiro con los beneficios de los decretos de 25 y 29 de abril del corriente año.

yan obtenido el retiro acogiéndose a los beneficios del mismo. Personal perteneciente al Cuerpo de Paracaidistas, en sus tres categorías, acogido a los beneficios del decreto de 7 de agosto del presente año.

Generales y asimilados que pasen a la reserva por edad, imposibilidad física o voluntariamente. Jefes, oficiales, tropa y sus asimilados que pasen a retirados por edad, por imposibilidad física o voluntariamente.

Artículo 2.º Por el ministerio de la Guerra se remitirá al de Hacienda relación de los devengos correspondientes al personal comprendido en el presente decreto, bastando esta declaración para que se abonen por la Delegación de Hacienda del punto en que fije su residencia.

Dado en Madrid, a veintisiete de noviembre de mil novecientos treinta y uno.—Manuel Azaña.

EL TEATRO GACETILLAS Lara. Hoy, lunes, pasan de 30 las representaciones de la farsa cómica de Arniches «Vivir de ilusiones».

Para vivir en la Tierra como si fuera en el Cielo, hay que «Vivir de ilusiones» como en Lara; ¡Vaya éxito!

Los toros EN ANGRA (ISLAS AZORES) Ganado de infante, para Ale, rejoneadores y mozos de forjado

La plaza de San João, de Angra do Heroísmo, llenó de nuevo totalmente en la segunda corrida celebrada a usanza portuguesa, lidiándose toros de don Emílio Infante, que resultaron buenos.

El diestro español Ale confirmó el éxito de la tarde de su presentación. Toreó superiormente con el capote; han derribado dos toros de manera magistral.

Cuarta. La Asamblea acuerda exigir al Ayuntamiento de Madrid el cumplimiento de la ley, que no le autoriza a cobrar más de 7,50 pesetas por hectolitro de vino, por no alcanzar el cómputo o cupo establecido.

Lo que se discutirá en el Congreso en la sesión del martes

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley excluyendo del contrato celebrado con la Compañía Arrendataria de Tabacos el monopolio en las plazas de soberanía del Norte de África.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito por un importe total de 8.000.000 de pesetas.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 728.325,14 pesetas para devolver a la Compañía Minera de Sierra Menera ingresos indebidamente contribución de Utilidades.

Dictamen de la Comisión permanente de Guerra sobre el proyecto de ley creando el Cuerpo de suboficiales del Ejército.

Cediendo al Ayuntamiento de Gerona los baluartes de las murallas denominadas del Gobernador, Santa Clara y San Francisco, y disponiendo tributar por el número 25 de la tarifa de impuesto de derechos reales los actos y contratos que se realicen con las empresas concesionarias de aprovechamientos hidroeléctricos.